PROGRAMA - Semestre Primavera 2018		
1. Nombre de la Actividad Curricular: GEOLOGÍA (AUG – 20004)		
2. Nombre de la Actividad en Inglés: GEOLOGY		
3. Unidad Académica/Organismo de la unidad académica que lo desarrolla: Escuela de Pregrado – Carrera de Geografía		
4. Tipo de Créditos: SCT	**Créditos:** 6	
5. Horas de trabajo: 9 horas/semana	**Docencia Directa/Indirecta:** 5,5 horas DD / 3,5 horas DI	**Docencia Directa (DD):** - Cátedra: 3,0 horas - Ayudantía: 1,5 horas - Terreno: 1,0 hora
Profesor (es): Dra. Cristina Ortega (sección 1)		
6. Requisitos: No tiene		

7. Propósito general del curso	El curso de Geología pretende contribuir al perfil de egreso del Geógrafo, habilitando al estudiante para conocer la Tierra como un sistema complejo en su dinámica y evolución, los procesos endógenos y exógenos, obteniendo las herramientas básicas del ámbito de la geología para el desempeño Geógrafo.
8. Competencias a las que contribuye el curso	**I.1** Problematizar un fenómeno geográfico, vinculando la observación sistemática del territorio con el conocimiento teórico disciplinar, desde una mirada crítica, holística y propositiva. **I.2** Desarrollar capacidades de observación básica y directa en el terreno. Sistematizando los registros de las observaciones. **I.3** Diseñar estudios básicos y/o aplicados en el territorio a partir de una discusión bibliográfica para precisar la problemática de investigación
9. Subcompetencias	I.1.1 Observando los procesos que afectan o repercuten en el territorio a partir de conocimiento básico y aplicado. I.2.3 Diseñando un plan de trabajo, a través de un cronograma detallado de procesos de análisis, actividades y metas. C.1.1 Estableciendo correspondencia entre los conocimientos y resultados adquiridos con su representación cartográfica.
10. Competencias genéricas transversales a las que contribuye el curso	Se trabajarán todas las competencias genéricas sello de la Universidad de Chile, pero con énfasis en las siguientes competencias: - Capacidad de Comunicación oral. - Capacidad de comunicación escrita.

	- Capacidad de investigación. - Capacidad de trabajo en equipo.

11. Resultados de Aprendizaje

- Reconoce la estructura interna de la Tierra para entender los procesos esenciales de ella.
- Comprender la diferencia entre morfología, proceso y material y las relaciones entre estos.
- Caracteriza distintos tipos de rocas: Ígneas, Sedimentarias y Metamórficas para saber su importancia en términos productivos y de asentamientos humanos.
- Distingue los procesos exógenos para identificar dinámica del paisaje.
- Identifica los Peligros Geológicos asociados a procesos geológicos, geomorfológicos e hidrometeorológicos para ser aplicada a la planificación territorial

12. Saberes / contenidos

U1. Introducción a la Geología
U2. Estructura Interna de la Tierra
U3. Rocas Ígneas, Sedimentarias y Metamórficas
U4. Estratigrafía, Sedimentología y Paleontología
U5. Geología Estructural y Geocronología
U6. Procesos Exógenos I y II
U7. Peligros Geológicos asociados a procesos volcánicos, sísmicos y fallas activas.
U8. Peligros geológicos asociados a procesos geomorfológicos e hidrometeorológicos
U9. Geología aplicada a la planificación territorial
U10. Geología de Chile
U11. Geología Económica e hidrogeología

Calendario Clase a Clase

Semana	Fecha	Contenido
1	Jueves 27 de Septiembre	U1
2	Jueves 4 de Octubre	U2
3	Jueves 11 de Octubre	U3
4	Jueves 18 de Octubre	U3
5	Jueves 25 de Octubre	PRUEBA 1
6	Jueves 1 de Noviembre	FERIADO
7	Jueves 8 de Noviembre	U4
	Sábado 10 de Noviembre	TERRENO (Cajón del Maipo)
8	Jueves 15 de Noviembre	U5
9	Jueves 22 de Noviembre	U5
10	Jueves 29 de Noviembre	U6
11	Jueves 6 de Diciembre	PRUEBA 2
12	Jueves 13 de Diciembre	U7

	Sábado 15 y Domingo 16 de Diciembre	**TERRENO (Río Teno/ Iloca)**
13	**Jueves 20 de Diciembre**	**U8**
14	**Jueves 27 de Diciembre**	**U9**
15	**Jueves 3 de Enero**	**U10-U11**
16	**Jueves 10 de Enero**	**PRUEBA 3**
17	**Jueves 17 de Enero**	**EXAMEN**

13. Metodología:

La metodología de enseñanza se basa en clases lectivas una vez a la semana y ayudantías. Donde se tratarán los aspectos teóricos de la materia y se complementarán con los desarrollos prácticos durante ayudantía.

14. Evaluación

Cátedra : 3 controles y un examen Auxiliar: controles de lectura, actividades de laboratorio, informes y libretas de terreno .

Los terrenos se programan para los días Sábado 10 de Noviembre y, Sábado 15 y Domingo 16 de Diciembre.

Requisitos de aprobación: Nota promedio cátedra (0,7) y ayudantía (0,3) igual o superior a 4.0, y asistencia igual o superior al 70 %. Las actividades de terreno son obligatorias

15. Palabras Clave:

Geología, rocas, procesos endógenos, procesos exógenos

16. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Birkeland P. y E. Larson PUTNAMS'S Geology. Ed. OXFORD UNIVERSITY PRESS 1989
- Montgomery, C. Environmental geology. McGraw-Hill. 2011.
- Reed Wicander y Fundamentos de Geología. Ed. Internacional Thomson James Monroe Editores. Madrid, 2000.
- Tarbuck & Lutgens. Ciencias de la Tierra. Ed. Pearson. 2005.

17. Bibliografía Complementaria

- Ancochea Soto, Eumenio et al. Geología: procesos externos. Ed. Consejo Superior de Investigaciones. Instituto Luis Vives. Madrid, 1990.
- Cailleux, André Las Rocas. Ed. EUDEBA, B. Aires 1970. Holmes Arthur Geología Física Ed. OMEGA 1987.
- Pomerol y Fouet Las Rocas Eruptivas Ed. EUDEBA. B. Aires.
- Pomerol y Fouet Las Rocas Sedimentarias Ed. EUDEBA. B. Aires-

- Pomerol y Fouet Las Rocas Metamórficas Ed. EUDEBA. B. Aires.
- Sidney P. Clark La Estructura de la Tierra. University of Yale. Ed. OMEGA

⚠ IMPORTANTE

- **Sobre la asistencia a clases:**

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (…) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.
Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- **Sobre evaluaciones:**

Artículo N° 17 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía (Decreto Exento N° 004043 del 21 de enero de 2016), se establece:
"Se entenderá por aprobada una asignatura cuyo promedio ponderado final sea igual o superior a 4,0 y que, además, tenga una calificación igual o superior a 4,0 en las componentes teórica (cátedra) y práctica (ayudantía, laboratorio y/o terreno, según corresponda)".

- **Sobre inasistencia a evaluaciones:**

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:
"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.
*Existirá un plazo de hasta **3 días hábiles** desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".*

- **Sobre situaciones de plagio:**

Artículo N° 18 del Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Geografía:
"El/la Profesor/a que se informe de hechos que puedan ser constitutivos de plagio, deberá comunicar esa situación a la autoridad correspondiente para que éste ordene el inicio de una investigación sumaria, según lo dispuesto en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes.
Establecida efectivamente la existencia de plagio y sin prejuicio de la medida disciplinaria aplicada, el/la profesor/a a cargo podrá calificar con nota 1,0 la actividad académica".